



# Contraloría Social en tu Comunidad

## Con el Programa de Mejoramiento Urbano

### vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

#### ¿Qué es el Comité de Contraloría Social?

Es una forma de organización que busca promover la **participación de los beneficiarios**, en la supervisión y vigilancia de las obras que se reciben del Programa.



#### ¿Cuántas personas integran el Comité?

Al menos **4 personas** beneficiarias, preferentemente de forma equitativa por mujeres y hombres.



#### ¿Cuáles son las actividades del Comité?

- **Acceder a la información** pública para vigilar el cumplimiento de las metas.
- **Vigilar** que la obra se ejecute tal y como fue aprobada.
- **Denunciar y alertar** prácticas irregulares relacionadas con la obra.
- **Informar** a los demás beneficiarios los resultados y seguimiento de su vigilancia.



Con la Contraloría Social se promueve la **transparencia y la rendición de cuentas** por parte del gobierno a los ciudadanos.



#### ¿Qué es la Contraloría Social?

Es el **mecanismo** que permite a las personas beneficiarias verificar, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos de los programas sociales.



#### ¿Quiénes pueden ser integrantes de los Comités?

Las **personas beneficiarias** de las obras, quienes son elegidas por la comunidad en asamblea; su **participación es voluntaria y honorífica**.



#### ¿Para qué participar en la Contraloría Social?

Es una **buena oportunidad** para que conozcas las características de las obras que se realizarán en tu colonia, así como los responsables de ejecutarla.



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO